

**Designan Viceministro de Minas del Ministerio,
Resolución Suprema N° 033-2005-EM (21.05.05)**

Lima, 20 de mayo de 2005.

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas;

Que, en consecuencia es necesario designar al funcionario que desempeñará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 560 del Poder Ejecutivo, y lo establecido en la Ley N° 27594; y,
Estando a lo acordado:

SE RESUELVE:

Artículo Único .- Designar al Ingeniero Romulo Mucho Mamani, como Viceministro de Minas del Ministerio de Energía y Minas, cargo considerado de confianza.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALEJANDRO TOLEDO MANRIQUE
Presidente Constitucional de la República

GLODOMIRO SÁNCHEZ MEJÍA
Ministro de Energía y Minas